



EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE
DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO;

EMPLAZA:

Al doctor (a) **ADAULFO ARZUZA RADA** para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, comparezca a la Secretaria de la Sala, a fin de que se notifique personalmente por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra, el cual se le fijó como próximo fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional para el **17 de agosto de 2021 a las 4:00 p.m.**, dentro del proceso disciplinario Radicado bajo el **No. 2018-00160-A**, del cual conoce la Magistrada **MARTHA LILIANA ARTEAGA PANTOJA**

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y el Decreto 806 de 2020, por el término de tres (3) días.

Hoy once (11) de agosto de 2021, a las 8: 00 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Se desfija hoy trece (13) de agosto de 2021, a las 5:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO